

# GAZTEMPRESA

FUNDACIÓN • FUNDACIÓN

## TERCERO : MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

El presidente propone modificar los estatutos de la Fundación Gaztempresa, en el punto referido al capítulo III, artículo 30 (destino de los ingresos y gastos de administración), en su punto tres que actualmente dice lo siguiente:

*"A la realización de sus fines se destinará, en el plazo máximo de dos años, a partir del momento de su obtención, al menos siete décimos del importe de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto."*

~~JUST  
GIZARTA  
Euskal Herri  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
BUREO DE GIZARTA  
PROY~~ Las razones de la modificación, son las de adaptar los estatutos al plazo permitido por la ley 12/1994 de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, en su capítulo V (Del desarrollo de las actividades), Artículo 30 (Destino de los ingresos), punto 3.

Se acuerda por unanimidad de los presentes modificar los estatutos de la Fundación Gaztempresa, dando paso a la nueva redacción del mismo, quedando el texto reformado de la siguiente manera:

*"A la realización de sus fines se destinará, en el plazo máximo de tres años, a partir del momento de su obtención, al menos siete décimos del importe de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto."*

Se acuerda facultar al Secretario Don José Javier Lasa Madina, con DNI número 15.372.148-Y para que otorgue la aceptación en escritura pública.

Dicho acuerdo no conlleva perjuicios económicos para la Fundación Gaztempresa – Gaztempresa Fundazioa.

## CUARTO : MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

El presidente propone modificar el reglamento de régimen interno de la Fundación Gaztempresa, en el punto referido al capítulo 2º, artículo 6 (Miembros del patronato) que actualmente dice lo siguiente:

### *"Art. 6.- Miembros del patronato.*

*Formarán el Patronato:*

- Un miembro de la Comisión Ejecutiva de Caja Laboral.*
  - Un miembro de M.C.C.*
  - Los Directores Regionales de los territorios donde esté presente la Fundación.*
  - Un responsable del departamento de Marketing de Caja Laboral.*
- Los miembros serán nombrados a propuesta de Caja Laboral/Euskadiko Kütxa."*